



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
TRASLADO

SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TERMINO</u>
ORDINARIO LABORAL 44-001-31-05-002-2017-00188-01	EMIRO JOSE GONZALEZ MATTOS	COLPENSIONES, PORVENIR Y LA UGPP	CINCO (5) DIAS A LAS PARTES PARA PRE - SENTAR SUS ALEGATOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DE- CRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MI- NISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY, DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), SE CORRE TRASLADO A LA PARTE APELANTE (DEMANDADAS-*PORVENIR* Y *COLPENSIONES*) PARA ALEGAR POR ESCRITO, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, EL CUAL VENCE EL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2021 AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL Y POR IGUAL TERMINO A LOS DEMAS INTERVINIENTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DIAS PARA ALEGAR, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DIECIOCHO (18) HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE CURSANTE, AL CULMINAR LA JORNADA LABORAL.

LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
SECRETARIA GENERAL